



**Resolución de la Junta Electoral del IPH de 11 de noviembre de 2021, por la que se procede a la proclamación definitiva de los representantes *por el sector de investigadores no doctores en el Consejo del IPH.***

Concluido el plazo de reclamaciones previsto en la Resolución de 8 de noviembre de 2021 de esta Junta electoral, por la que proclamaban los candidatos para postularse como representante del personal predoctoral en el Consejo del IPH, y no habiendo habido en tiempo y forma ninguna reclamación, la Junta electoral del IPH:

**ACUERDA**

**Primero:** Nombrar con carácter definitivo como representantes de los investigadores no doctores en el Consejo del IPH a los tres candidatos presentados a las elecciones y que cubren los tres puestos de representación en dicho Consejo.

**Segundo:** Nombrar representantes de los investigadores no doctores en el Consejo del Instituto de Patrimonio y Humanidades a:

1. Dña. Andrea Ariño Bizarro
2. Dña. Inés Escudero Gruber
3. D. Alejandro Manuel Sanz Guillén.

**Tercero:** La secretaria de la Junta electoral del IPH ordena:

1. La publicación de esta Resolución en el tablón oficial de la Universidad y en la página web del IPH
2. Se dé traslado de esta Resolución a la Secretaría General de esta universidad con el ruego de que oficie a los órganos que sean pertinentes el contenido de esta Resolución a los efectos académicos y legales que correspondan.

En Zaragoza a la fecha de la firma

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3-c) de la Ley 39/2015 por Carmen BAYOD LÓPEZ, Secretaria del IPH de la Universidad de Zaragoza

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/c22900df993bc61a01f421c28af15bf6>



CSV: c22900df993bc61a01f421c28af15bf6	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA DEL CARMEN BAYOD LÓPEZ	Secretaria I.U.I. Patrimonio y Humanidades	11/11/2021 08:48:00	